

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 484

Bogotá, D. C., viernes, 10 de julio de 2020

EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 09 DE 2020

(abril 15)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:20 a. m. El día miércoles 15 de abril de 2020, se reunieron en sesión formal virtual, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 15 de abril de 2020

Hora: 10:20 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del Acta número 08 correspondiente a la sesión del día 11 de diciembre de 2019

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Secretario,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario vamos a darle inicio a la sesión del día de hoy, sesión del 15 de abril

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado: Si Señor Presidente.

Aguilar Villa Richard Alfonso

Barguil Assis David Alejandro

Cepeda Sarabia Efraín José

Diaz Contreras Edgar

Diazgranados Torres Luis Eduardo

Garcia Zuccardi Andrés Felipe

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gomez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella Maria del Rosario

Hoyos Giraldo German Darío

Marulanda Gomez Iván

Palacio Mizrahi Edgar Enrique

Ramirez Cortes Ciro Alejandro

Se hicieron presentes, los honorables Senadores:

Araújo Rumie Fernando Nicolás

Bolivar Moreno Gustavo

Cristo Bustos Andrés

Villalba Mosquera Rodrigo

Señor Presidente han contestado a lista 13 Honorables Senadores, hay quórum para decidir.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien sírvase leer el Orden del Día de la sesión de hoy.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, ese es el Orden del Día leído, póngalo en consideración.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ponemos en consideración el Orden del Día que acaba de ser leído, por el Secretario y que se le había enviado a los Senadores de manera previa, abrimos la discusión del Orden del Día. Hay algún Senador que quisiera hacer o proponer alguna modificación del Orden del Día, vamos a votar el Orden del Día propuesto, ¿cómo vota la comisión el Orden del Día?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Lo aprueba señor Presidente, someta a consideración el segundo punto del Orden del Día señor Presidente, que es la votación del Acta número 08 del 11 de diciembre 2019, sobre este punto señor Presidente, hay una constancia radicada en secretaría por el Senador Germán Hoyos Giraldo que manifiesta, no votar el acta porque no participó de ella, someta en consideración el acta, con la salvedad del Senador Germán.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ponemos en consideración el acta que acaba de anunciar el Secretario, con ansia del Senador Germán Hoyos, anuncio que abro la discusión, anunció que se cierra la discusión, ¿cómo vota la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Ha sido aprobado señor Presidente, el Acta número 08, el tercer punto lo que propongan los Honorables Senadores, señor Presidente, igualmente sobre este punto, hay una constancia presentada por el Senador Iván Marulanda que fue enviada a cada uno de los correos, con el que manifiesta las propuestas que tienen él y el partido verde sobre la pandemia que no está ocasionando en estos momentos, es una constancia presentada, de que no es necesario someterla a consideración para su votación.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien el Senador Iván Marulanda, nos había radicado virtualmente una constancia de la bancada del partido verde, la constancia

quedó debidamente radicada en la secretaría de la comisión, le vamos a dar el uso de la palabra al Senador Marulanda, para que le expliqué a la comisión o le cuenta a la comisión de lo que trata la constancia del Partido Verde, Senador Iván Marulanda tiene el uso de la palabra.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Iván Marulanda, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador María del Rosario Guerra de la Espriella:

Rafa, después me anota para intervenir, cuando intervengamos los Senadores por favor.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Yo también pedí el uso de la palabra por el interno, con la manito azul, me pueden anotar por favor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

El señor Presidente está tomando nota de las intervenciones que van a realizarse.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Marulanda no le escuchamos, tiene problemas con el audio, no, seguimos sin escucharlo, yo creo que de pronto desconecte el micrófono y vuélvalo a conectar, seguimos sin escucharlo, muy bien vamos a darle el uso de la palabra a la Senadora María del Rosario Guerra y volvemos con el Senador Marulanda, una vez tenga resuelto el tema de sonido.

Honorable Senador María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, muy buenos días, un saludo a usted, a los colegas Senadores al Secretario y a todo el equipo de la Comisión, me alegra que tengamos hoy la primera sesión formal virtual de la Comisión Tercera, en este segundo período legislativo 2019-2020. Presidente, quiero resaltar la labor que hemos hecho en estas tres semanas en la Comisión, también donde hemos tenido la posibilidad de escuchar algunos ministros y de poder hacer seguimiento a la realidad sanitaria, económica y social que está viviendo el país a raíz del COVID-19 y de la pandemia. Tengo también hoy que resaltar, que ya el Banco de la República, nos presentó el informe y lo traigo Presidente, porque revisando el informe, gracias a dios, cómo lo reconoce el Banco, la economía colombiana, en un buen momento de crecimiento poder mostrar, que no solo la tasa de crecimiento del PIB era positiva, que la inversión extranjera directa se estaba comportando bastante bien, una inversión extranjera que en el último año tuvo más de 12.000 millones de dólares, el crecimiento de las remesas internacionales de 6.700 millones de dólares, las utilidades del Banco, que fueron

impresionantemente buenas, esas utilidades del Banco como buenas, también las reservas internacionales de 53.000 millones de dólares, las utilidades del Banco que quiero resaltar de 7.1 billones de pesos.

El comportamiento de la inflación que se mantuvo a pesar de que creció un poco el rango meta y lo traigo a colación, porque gracias a que estábamos en ese buen momento, a pesar de que las exportaciones no tuvieron ese resultado positivo y qué es como el lunar negro, con la balanza de cuenta corriente, tengo que decir, que eso es lo que ha ayudado también a que en el momento, la economía colombiana el gobierno del Presidente Duque haya podido tomar unas medidas para aliviar no solo a los ciudadanos, también para aliviarle el bolsillo a muchas empresas, sé que muchas empresas, van a quedarse, van a quebrar, van a cerrar, no solo porque económicamente no les está yendo bien, sino porque definitivamente se va a recomponer la demanda y la estructura productiva del país.

Pero tengo que resaltar aquí, el gran esfuerzo del gobierno del Presidente Duque, primero para atender las necesidades sociales, a través de atender a los adultos mayores, con el plan adulto mayor, de atender a la familia, con familias en acción, a los a los más pobres del Sisbén 1 y 2, con el giro del ingreso solidario esos \$160.000 que a pesar de que haya habido problema en el sistema, es la primera vez, se montó en 15 días, es la primera vez que el país hace ese tipo de ejercicio y ya ha atendido 1.700.000 colombianos y que haya menos del 1% con problemas, bueno no lo justifico, pero quiero decir es un éxito, es un éxito porque abre la posibilidad que a futuro el país pueda seguir moviéndose a mejorar el ingreso para los más vulnerables.

Quiero resaltar también, desde el punto de vista económico, las decisiones recientes el Banco de la República, la que tomó ayer para darle más liquidez a la economía con la reducción de los encajes, quiero resaltar igualmente el gran esfuerzo que han venido haciendo, para darle garantías de 60 al 90%, a la pequeña, mediana, empresa, pero nuevamente la gran mortificación es, como el sector financiero responde, porque esta mañana me llamaron angustiadas las empresas de turismo, de agencia de viaje y me llamaron también un grupo de empresas del sector agropecuario, que una vez el Presidente Duque anuncia la medida y quieren ir a los bancos y ya les dicen que se acabó la plata. Entonces yo sí creo Presidente, que como comisión deberíamos hacer una petición formal, como un derecho, un derecho petición de toda la comisión, a los diferentes bancos y asociación bancaria, para que nos digan a quién le han prestado esa plata tan rápido o es tal la demanda que en menos de 6 horas ya sea agotado, porque esa es la queja generalizada, todo el esfuerzo del gobierno cuando quieren hacer, yo sé que no hay plata para todos las empresas, no hay plata para

todos los ciudadanos independientes, pero sí debemos tener como comisión tercera un informe de a qué sectores se ha ido, los recursos no solo de la banca pública en este caso banco agrario, en lo que corresponde al sector agropecuario, sino de la banca privada para el resto de líneas de crédito, porque esa es la queja hoy, de que no han podido acceder y que la respuesta es se acabó la plata, ya ni siquiera decir si es sujeto o no de crédito, ya es, se acabó la plata.

Entonces quería hacer esta introducción, para dejar una proposición sobre la mesa, no la tengo por escrito, sino se las hago verbal, de que solicitemos formalmente como comisión tercera, a la banca privada y a los bancos, y al banco agrario, que nos informen de manera desagregada por sectores, como ha sido la asignación de los recursos, porque una cosa es la refinanciación que han hecho la banca privada, que crédito que venían, pero eso digamos no en contabilidades de esta línea de crédito con garantías del 80 y el 90% que ha dado Bancoldex, que ha dado el Gobierno nacional, con el Fondo Nacional de Garantías o con el Fondo Agropecuario de Garantías, hacia qué sectores se han dirigido para no llevar sorpresa que de pronto esté en sectores que realmente pueden necesitarlos, pero no son los prioritarios.

Yo quiero dejar esa proposición sobre la mesa, y quería resaltar nuevamente el que estemos sesionando y resaltar nuevamente, ese es acertada decisiones que ha venido tomando el gobierno y apoyar al Presidente Duque en su intervención de hoy, de que no es el momento, ni de hablar, ni de pensar en reformas tributarias y que él no está pensando sino en cómo frenar el contagio, cómo atender a los enfermos, y cómo ayudar a la ciudadanos y a las empresas que están pasando a furias económicas y en prepararnos para la reactivación de la economía, gracias Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, gracias Senadora María del Rosario Guerra, vamos a intentar de nuevo con el Senador Iván Marulanda y luego el Senador Efraín Cepeda, le hago un comentario frente a su invención, yo lo que voy a proponer por lo menos en estas primeras sesiones, es que el debate que aprobemos se realicen la siguiente sesión, sea un debate que suscribamos todos los senadores de la comisión, no, en está actual coyuntura, creo que es pertinente que la participación y la convocatoria de los debates, sea por parte de todos nosotros para que pues la intervención de manera reglamentaria, se le permita a todos los senadores de la comisión, yo suscribo Senadora María del Rosario Guerra su propuesta, yo creería que hemos venido avanzando así sea de manera informal, pero lo hemos hecho ,el gran tema el tema que hoy convoca la atención del el país, es el tema de los alivios del sector financiero, donde está la plática para la recuperación y qué ha pasado con

esos anuncios que el gobierno ha hecho eso cómo se ha traducido realmente, en que eso le llega los sectores así que suscribiendo su propuesta y la dejó en la mesa para las intervenciones que vendrán de los colegas, hagamos un gran debate, citando al Ministro Hacienda, citando al Superintendente Financiero y también a Bancoldex y al Banco Agrario y por supuesto invitando Asobancaria y aquí vamos también a invitar Asobancaria y que esta comisión que es la de asuntos económicos y la que también tiene la responsabilidad de los temas financieros del país, le diga a Colombia que va a ser el gran debate del tema del sector financiero en el marco de la crisis que hoy estamos viviendo, le damos el uso de la palabra al Senador Iván Marulanda.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo a usted, a la Senadora Guerra y a todos los colegas, y a quienes nos escuchan, en este debate, señor Presidente, primero una exposición de lo que pienso y de lo que pensamos en el Partido Alianza Verde, de la naturaleza de estos debates en este momento, como usted lo ha dicho y se lo agradezco y lo mismo al señor Secretario, hemos presentado una constancia, en la que el partido, la bancada del Partido Alianza Verde en el Senado, expresa al Senado y al gobierno y a la opinión pública, su visión sobre cómo debe ser el manejo macroeconómico del país en estos momentos de emergencia y de crisis, y para decir primero, le reitero para decir primero, sobre el criterio de esta y la voluntad que expresa esta propuesta y todas las propuestas que hacemos, y todas las intervenciones que hacemos, este es el momento, todos lo hemos dicho, más difícil de la historia del país, de la historia económica del país, de la historia social y aquí estamos entonces en el ánimo todos y así lo hemos entendido, pues de construir, de construir desde nuestras responsabilidades, en caminos para la sociedad colombiana, ver cómo podemos salir de esta situación tan difícil, entonces las intervenciones que hacemos, las propuestas que hacemos, no son con el ánimo de controvertir al gobierno, dé quitarle piso a las posiciones del gobierno ni mucho menos, sino de aportar a la construcción, a la conversación, a la discusión, visiones y puntos de vista, que puede ayudar y en ese espíritu, las presentamos a buscar mejores verdades y mejores caminos, para atender esta situación tan difícil, esta propuesta que hemos hecho, sobre el manejo macroeconómico, en la emergencia y sobre a la cual se refiere la constancia que dejado para conocimiento de ustedes, esa propuesta que la dejamos también en la plenaria del día lunes 13, presenta la siguiente concepción de las cosas que el país no está parado, la economía del país no está parada y la economía del mundo no está parada por voluntad de nadie, es una situación, contingente, una de la cual no es responsable, ni los empresarios, ni los

trabajadores, ni el gobierno sino una tragedia que le cayó a la humanidad y está parada la economía de los Estados Unidos y está parada en Europa y está parada en el Asia.

En muchos países del planeta, por lo mismo, pues no hay economía, la propuesta nuestra es, de la misma manera que esto no es culpa de nadie y de la misma manera que todos estamos parados, los empresarios, los trabajadores, de que no hay mercado, de que no hay oferta, que no hay una demanda abiertas mercado convencional, pues de la misma manera no se le puede recargar a nadie, en particular el costo del manejo de esta calamidad, el único músculo que tiene las sociedades y así lo están entendiendo economistas de todo el mundo, leía ayer precisamente el pronunciamiento de algunos economistas, del Fondo Monetario Internacional en el mismo sentido, el único músculo económico, la única capacidad que tienen las sociedades y los países para defenderse de esta calamidad, es el poder del estado, el poder del estado, el poder de maniobra, la capacidad de maniobra de recursos financieros, la capacidad de irrigar esos recursos y la capacidad de atender al mismo tiempo a toda la población.

Esta propuesta que hemos hecho, entonces está hecha, sobre esa concepción de las cosas, para decir, hay que entregarle, hay que atender primero las necesidades de salud pública, para defender la vida que está amenazada, la vida de todo la población por este virus, por el coronavirus y entonces hay que entregarle de inmediato, a todo el sistema de salud, los recursos que necesite, para la protección de los médicos, para la protección de las enfermeras y de todo el personal que atiende la pandemia, atenderlos para que puedan prestar sus servicios en forma segura y además atender todas las instalaciones que se necesitan para atender a los enfermos, es decir camas, unidades de cuidados intensivos, ventiladores mecánicos, todos los elementos que necesitan para atender a la población y salvar el mayor número de vidas posibles.

Eso es lo primero y para eso no puede haber dilaciones, ese dinero tiene que estar ya y entonces decimos, debe haber una emisión, una emisión que se haga a través de un préstamo del Banco de la República al Gobierno nacional, por un lado, de 8 billones de pesos que es en lo que han calculado los expertos que se necesita para instalar el sistema de salud, de acoplarlo a las necesidades de la pandemia y segundo 62 billones de pesos más, para un total de 70 billones de pesos que es un 7% del producto interno bruto más o menos de emisión del Banco de la República, esos 62 billones de pesos, ¿para qué?, para darle a las familias colombianas, a todas las familias colombianas, una capacidad mínima de subsistencia, para pagar alimentos, techo y arriendo, unos salarios mínimos a quienes, a los trabajadores de empresas que están paradas y que no ha perdido todavía el empleo, a los desempleados, a los empleados y

a los trabajadores informales, a los trabajadores por cuenta propia y a las familias en situación de extrema vulnerabilidad, un salario mínimo con prestaciones sociales, para todas esas familias, para que no se mueran de hambre, para que tengan con que comprar sus alimentos y para que no tengan la angustia de que no tienen con qué pagar los servicios, de que no tienen con qué pagar el techo, repito la gente no está parada por voluntad, por perezosa, porque no quiere trabajar, no, es una situación de emergencia y hay que atenderla con un sentido humanitario.

Ahora ese dinero que se va irrigar, es un dinero que va a generar inflación porque no es uno es un dinero que se va a ir al mercado, a demandar viajes y casas y automóviles y ropa y muebles no, es para comprar comida, es para pagar servicios y es para pagar el techo, no más, las necesidades básicas de las familias y de todas las familias, porque esta es una sociedad fundada en la solidaridad humana, fundada en la hermandad, fundada en la dignidad humana, ahora la ortodoxia monetaria es enemiga de este tipo de soluciones, soluciones que están adoptando por ejemplo los ingleses, los ingleses acaban de decir la banca central de Inglaterra, vamos a emitir todo el dinero que el gobierno necesite todo, sin ningún límite, todo el que el gobierno necesite, para atender esta pandemia y está emitiendo, moneda a los Estados Unidos y están emitiendo moneda en la unión europea, es más, el propio gobierno colombiano.

Ayer conversando con el economista Mauricio Cabrera, veíamos, el Banco de la República, bajo los encajes del 11%, al 8%, a las cuentas corrientes y de ahorros y del 4.5%, al 3.5% a los CDTs, de menos de 6 meses y está abriendo una compra de TES, por 2 billones de pesos, está reconociendo la necesidad de emitir, esa es una emisión de aproximadamente 10 millones de pesos, ayer por la tarde, el propio Banco de la República, no en el marco de esta política, sino en el marco de la política que está instrumentando el gobierno, que es a través de la banca, que a nosotros nos parece inútil, primero le está entregando a la banca 10 millones de pesos, para que haga negocios, para que amplíe su margen de negocios, ese dinero que se le entregó ayer a la banca, bajando estos encajes que son 10 millones de pesos, puestos a una tasa ordinaria del 8%, le va a dar 800.000 millones de pesos más de ingresos al sistema financiero, a cuenta de que, si es que aquí estamos es manejando la tragedia humana, que no se nos muera la gente, que no se nos muera de hambre, que no se nos desespere, que no se nos desarticule las empresas, por qué eso también es muy importante, si nosotros le decimos a los empresarios que tienen que endeudarse para seguir pagando sus nóminas, los empresarios lo que van hacer es simplemente, colgar la toalla y decir no somos capaces, de sostener esta situación de paro, de pagar de brazos caídos, con unas fábricas o unas empresas paralizadas, pagar los costos de la

nómina y entonces vamos a tener es un desempleo masivo o unas quiebras, ya mucho mayores, de las que ya de hecho se están presentando, por las razones que tanto hemos analizado acá, en las sesiones informales.

Entonces, en síntesis señor Presidente, lo que decimos y Honorables Senadores, lo que decimos es, una emisión de moneda a través de un préstamo del Banco de la República al gobierno, por valor de 70 billones de pesos que es el 7% del producto interno bruto, 70 billones de pesos, 8 billones de pesos para atender los temas de salud pública ya, y 62 billones de pesos para irrigarlos a través de todo el sistema, a través de las empresas, a través del Sisbén, a través de todos los sistemas que tiene la red social del país y la información, que tiene el estado sobre las actividades de las personas y la situación de las familias, irrigar 62 billones de pesos en salarios mínimos, con prestaciones sociales a todas las familias, para que tengan con que alimentarse, atender sus necesidades de techo y servicios públicos.

Finalmente, señor Presidente esto por supuesto, exige una política muy clara, muy clara, de todo el sistema del estado vinculado a la producción de alimentos, se necesita una protección de la producción campesina de alimentos, para que no se pierda, para que se pueda transportar inmediatamente, para que se pueda irrigar en los mercados, de tal manera que no haya una situación de desespero en la población, que lleve a la gente en la angustia del hambre a las calles, a tratar de resolver sus problemas por la fuerza, además eso sería indigno y sería una calamidad para la sociedad colombiana, ver que sus conciudadanos estén con hambre, buscando la supervivencia de sus hijos y de sus familiares, de cualquier manera, tenemos que proveer a las familias de alimento, de la manera más digna y de una manera suficiente y eso implica repito, proteger la cadena productiva, proteger a los campesinos, proteger esa producción y hacer una distribución racional de los alimentos.

Señor Presidente, señores Senadores, en eso consiste esta propuesta que hemos hecho, repito, para la consideración, para la discusión, para tenerla en cuenta, en esta conversación, de cómo es que desde, los centros de poderes, desde el gobierno, del Congreso la República, vamos a responderle al pueblo colombiano, en esta situación, ahora estamos hablando de una deuda de 70 billones de pesos por parte del estado, que no se va a pagar de la noche a la mañana, hay que decirle a los colombianos, vamos a tener que trabajar por varias generaciones, para pagar esa deuda, para pagar esto que nos está sucediendo, como una calamidad de la historia, por supuesto que nos va a llevar a un cambio muy profundo, en las conductas y en la visión de lo público y en la visión del Estado, gracias señor Presidente, gracias honorables Senadores.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, muchas gracias Senador Iván Marulanda, yo quisiera un poco, para el orden de la reunión del día de hoy, está constancia, que había enviado el Senador, desde hace algunos días a la comisión y a la secretaría de la Comisión Tercera del Senado, nos parecía pertinente, que pudiera él pues, exponérsela a la Comisión Tercera y por eso le hemos dado pues, por supuesto las garantías y el uso de la palabra para que lo haga.

Ahora bien, frente al orden de la sesión, como bien lo decíamos el día de ayer por el chat, citamos a esta sesión, para poder aprobar el orden, de las siguientes sesiones que se realizaran, porque obviamente y como no habíamos hecho la primera sesión formal, no teníamos la posibilidad de tener convocado funcionarios, tenía que aprobarse previamente una proposición para tal fin, un poco el mensaje que les quiero dejar es, lo que debemos decidir aquí es, cuál será el Orden del Día o la proposición, el debate de control político, que vamos a realizar en la siguiente sesión y definir a qué funcionarios vamos a invitar y definir la temática, para que hagamos una sesión de un tema específico y podamos de esa manera, contribuir, en medio de esta coyuntura que vive el país, desde la Comisión Tercera del Senado, en la responsabilidad que tenemos nosotros.

Le doy el uso de la palabra al Senador Efraín Cepeda y ya tengo anotados, seguiría luego el Senador Richard Aguilar y seguidamente el Senador Germán Hoyos.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor Presidente, con el saludo muy especial a usted, a los colegas, al señor Secretario y a los funcionarios. Lo primero que quiero es destacar, es la función que usted ha cumplido en esta Comisión Tercera, que usted preside doctor David, en el sentido es que desde el mismo momento, en que el Gobierno nacional, emitió el decreto que posibilitaba las sesiones virtuales, pues usted cito inmediatamente la comisión, no había citación a plenarias, por lo tanto había que hacer sesiones informales, pero se hicieron varias muy productivas, con varios funcionarios del estado y hoy pues resaltó que esta es la primera formal, como lo dijo nuestro Presidente David, para tomar determinaciones de nuestra agenda, que ya no es invitar, si no citar funcionarios, anteriormente eran invitados, ahora serán citados, decir también que el Partido Conservador y debo retirarlo, ha venido acompañando al Gobierno del Presidente Duque, no solamente porque son tiempos de unidad y solidaridad, sino porque consideramos que la hoja de ruta trazada por el Gobierno nacional, está dando buenos frutos, muy buenos resultados, todo el tema de los programas social importantísimo, el tema de las medidas de financiación del aparato

productivo, incluso con garantías a través del Fondo Nacional de Garantías muy importante, coincido con la Senadora María del Rosario en el sentido de que, en el programa de ingreso solidario, luego del cruce, con la Registraduría, la inconsistencia fueron el 0.6%, exclusivamente, inconsistencia que seguramente de ninguna manera hubieran llegado a esas personas, y creo que entonces es la hora de reiniciar un programa, que llegó creo que ya a 1.200.000 colombianos que hoy, tuviesen, le llegó un ingreso, para poder llevar el pan a la mesa.

Pero mire, estos esfuerzos muchos, emanados del Gobierno nacional, se están estrellando contra un diqué, si bien son tiempos de unidad y solidaridad, yo veo que el único sector que ha sido insolidario, ha sido el sector bancario, mire, para las Mipymes, hay 20 millones de pesos a través de línea de crédito, fundamentalmente Bancoldex, con garantías a través del Fondo Nacional de Garantías del 80%, el banco solo arriesga el 20 y con el anuncio de un decreto que debe estar por llegar, esa garantía subirá al 90%, para que, para financiar nóminas y proteger el empleo, en la medida que la mayoría de las empresas, ya no tienen caja para ello y mucho menos las Mipymes, que tendrán para 10 o 15 días.

Por eso, al escuchar, Presidente David, usted ha encabezado esto, de recoger denuncias, pues le pedimos acopi, que no lo pusiera por escrito, en una comunicación, qué es lo que está pasando concretamente, qué es lo que están sintiendo, que no fuera el clamor y la voz de un solo, micro, pequeño o mediano empresario, sino fuera la voz homogénea de un grupo de ellos y miré, aquí hay 10 o 12 temas de problemas y de talanqueras y de dediques de la banca, en mayor perfilación, la complejidad para acceder a los créditos, no se respetan, escúchenme, no se respetan pedidos de gracia y plazo para el pago establecidos en los instrumentos del Gobierno nacional, léase, en los decretos que tienen fuerza de ley, están violando la ley, de manera que se presenta dilación en las solicitudes de crédito, para que los microempresarios se aburran y luego les dicen que no hay ya recursos con Bancoldex y que vayan por los recursos comunes de la banca, no se están acreditando nuevos créditos, se toman unos recursos para pagar los créditos anteriores los de Bancoldex muchos de ellos, en cuanto al congelamiento de los créditos ya lo dije, incluso las cuotas que deben estar congeladas por tres meses, simplemente se las cargan directamente a ese micro, pequeño y mediano empresario, sin haciendo caso omiso las tasas de interés, las tasas de interés, aquí están por escrito a los microcréditos 54.80% y para las pymes 28 y medio por cierto, esto es además con el bajo nivel de riesgo porque en este momento reitero están garantizados al 80% y pronto lo será al 90%, algunos bancos lo dicen con nombre propio, yo no los voy a repetir, pero un banco dice que ellos no están dando créditos a través de Bancoldex, que vayan a la línea de

crédito común, aquí otro banco con nombre propio, también, se niega al tema Bancoldex, deberá ser una solicitud por crédito normal, otro banco que se da prioridad a los clientes que se encuentran en sectores de primera necesidad del país, esos los que no lo necesitan, porque esos son los que hoy están abiertos y están vendiendo alimentos, bebidas, frías, si artículos de primera necesidad, de manera que aquí primero reticencia de ese sector, por supuesto hay mayor nivel de riesgo, eso uno lo entiende, pero también hay mayor nivel de garantía, Fondo Nacional de Garantías al 80%, que creo que eso en este momento se equilibra y ahí la denuncia ya de violación flagrante de los decretos de emergencia económica.

De manera que esas negativas, lo que hacen es que, están contribuyendo a destrucción del empleo, si realmente se acaba la caja, a las micros, pequeñas y medianas, pues simplemente no pueden pagar, habrá más desempleados, tendrá el Gobierno nacional que meterse más la mano al bolsillo, para programas sociales, de manera que, eso yo creo que además, lo revisamos y que no he escuchado, pronunciamiento alguno por parte del Superintendente Financiero, lo decimos también Senadora María Rosario, en esa comunicación que enviamos esta mañana a las 6:30 a. m., a la opinión pública, que no tenemos noticias a quienes están canalizado esos créditos, dónde van, la mayoría seguramente a la gran empresa o a los sectores boyantes que no lo necesitan y no a estos, que en este momento, sin duda requieren sostener el empleo y sostener una empresa viva, para que una vez pasada la pandemia, ojala más temprano que tarde, pues esa empresa no esté quebrada o ad portas del ingreso a la 1116, que también me voy a referir a eso.

De manera que la proposición mía, va en el sentido de citar al Superintendente Financiero, creo que es él, quien tiene los mecanismos, que tiene los instrumentos, para canalizar estas denuncias que deben ser muchas, está de Acopi que es muy nutrida y qué ha hecho con ella, ha vigilado, ha revisado quienes están violando los decretos de emergencia económica, dónde va, yo creo que más, más quizás que una carta, es tener al Superintendente de cuerpo presente, a un informe a los colombianos y a esta comisión, dónde va la plata que con tanto esfuerzo el Gobierno nacional y el Presidente Duque, está, en este momento inyectándole a la economía y que parece, según esta denuncia concreta de Acopi, por escrito, con nombres propios, no está llegando a las micro, pequeñas, además una tasa de interés para pequeñas y medianas del 28%, cuando la banca capta al 4 y al 5%, sin duda es un margen de intermediación, absolutamente inaceptable, de manera que yo creo, que son temas que aquí tenemos que revisar y Senadora María Rosario también coincidimos, ayer le di una declaración al Tiempo que aparece en la mañana del día de hoy, que dije no es la hora, no es la hora, de hablar de ninguna manera de reformas

tributarias, aquí tenemos que concentrarnos en esto, en salvamiento a las empresas y de paso debo decir, que si estamos viendo para terminar este segmento y lo demás muy rápidamente, se está violando según esta denuncia, los decretos de apertura, la violación de la ley, exige intervención inmediata del Superintendente Financiero y por eso reiteró mi proposición es tenerlo aquí en la próxima sesión, para que le explique, no siquiera a la comisión, sino a los colombianos, para dónde van los recursos, que con tanto esfuerzo el Gobierno nacional quiere canalizar para proteger el empleo de las Mipymes.

Lo otro esto nos va a llevar a que ya en un momento, por supuesto con una señal de las autoridades sanitarias, y del Gobierno nacional, entremos a revisar el tema de las aperturas graduales a la economía, ya entro el sector de las obras públicas, me dicen que el sector de la construcción está preparando unos protocolos, por ejemplo, si construyen un edificio de vivienda, que está hoy parado y tiene 15 obreros o 25 obreros que sean a tres turnos de a 8, para que ni congestionen el transporte público, ni por supuesto estén cerca, con unos protocolos muy estrictos, guardando el metro y medio o los dos metros de distanciamiento social y el transporte realmente también hay que estar muy vigilantes, si solicitan créditos o subsidios, habrá que dárselos, pero no puede el transporte pues acumular, no estamos haciendo nada, si van los del transporte público absolutamente repleto, yo creo que tiene que existir ese distanciamiento social.

Y finalmente señor Presidente, creo que aquí va haber un buen cúmulo de empresas, que van a pedir pista en la 1116 y otras que van a pedir prórroga, en la 1116, yo creo que en un momento, sería interesante que en esta comisión, ensayáramos un proyecto de ley para modificar, para flexibilizar eso, porque el peor negocio, para los empleados, para la economía nacional, es la quiebra masiva de empresas y tenemos temas por ejemplo, como el leasing, a estas empresas en 1116, le hacen pagar el leasing de primero por encima de todas las cosas, las prórrogas son inflexibles de acuerdo a la ley o bastante y yo creo que hay que flexibilizarlas, el tema de los créditos en dólares, que están pactados de una manera se respeten, pero creo que también tenemos que abocar el tema de la 1116, porque vamos a tener muchas solicitudes de prórroga y muchas empresas pidiendo pista, para tratar de preservar ese empleo, muchísimas gracias colegas, muchísimas gracias señor Presidente, de manera que la proposición el Superintendente Financiero aquí en la sesión de la Comisión, muchas gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Efraín Cepeda, le damos el uso de la palabra al Senador Richard Aguilar.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Muchas gracias Presidente, celebro mucho el inicio de las sesiones formales, yo quiero primero que todo felicitar a esta comisión, porque desde que hemos sesionado informalmente, hemos escuchado a tantos sectores y grandes logros hemos tenido, porque hemos tenido una reacción inmediata por parte del Gobierno nacional. Decir que todo lo que están solicitando los diferentes sectores, poder implementarlo en un decreto y que logre tener un feliz término, pues es muy difícil, pero yo sí quiero hacer hincapié en todas las propuestas que hemos escuchado informalmente, en esta comisión de cada uno de los sectores, enhorabuena, ya hay una respuesta en relación a la devolución de los saldos del impuesto de renta, devolución del IVA, que va a ser un plazo en menos de 15 días, pero hay ciertas cosas que debemos tener respuesta de manera inmediata, de parte del Gobierno nacional.

Radique una proposición Presidente, pero yo creo que esa citación, puede ser la segunda que haga esta comisión, yo me le uno al sentir de la proposición de la Senadora María Rosario Guerra, en citar primero al Ministro de Hacienda, al Superintendente, Asobancaria y al Gerente del Banco Agrario, pero a mi si me gustaría también escuchar de parte del Banco de la República, el informe que ya publicaron, mirar todas las medidas de política monetaria, cuales son los efectos y cuál es la visión del Banco, para reactivar la economía, asimismo citar al director de la DIAN, porque aquí hay unas solicitudes, que se han hecho en relación, a aplazar un poco el pago del IVA en los arrendamientos, la reducción del IVA en ciertos productos, que no hemos logrado tener la respuesta, por parte del director de la DIAN.

Entonces lo queremos señor Presidente, es que nos ayude a una segunda citación, tanto a la junta directiva del Banco de la República, como al mismo director de la DIAN o en hora buena, que en la próxima citación el Ministro de Hacienda, esté acompañado del director de la DIAN, porque si ustedes me lo permiten, pues hay ciertos sectores, que aun ya después de hacer peticiones, hace tres semanas, no han logrado tener una respuesta alguna, verbigracia, cotelco, sigue esperando la respuesta de la suspensión del cobro de la sobretasa de energía, que no tiene un gran impacto fiscal, 70.000 millones de pesos, la propuesta que se le suspende el cobro de la contribución parafiscal, que va al Fondo Nacional de Turismo, o que utilicen esos recursos para garantizar, o para expedir garantías de parte del Fondo Nacional de Garantías y ahí así tener una garantía no del 80 como lo propone el Gobierno nacional, sino del 100%, asimismo están solicitando que se le suspende el cobro del IVA, para el alojamiento, no solamente como funciona hoy en día, para los extranjeros sino como una medida de reactivación para los nacionales, recuerden muy bien, que

todas las medidas fiscales de emergencia, van hasta esta vigencia fiscal, es decir hasta el 31 de diciembre del año 2020, tenemos que pensar y es la responsabilidad de esta comisión, pensar en el año 2021, desde un principio, yo dije acá compañeros, que estamos pensando en las medidas de contención, pero no estamos pensando en este momento en la reactivación, yo celebro mucho que el Presidente Duque, haya dicho que no va avocar a una reforma tributaria, pero la pregunta al Ministro de Hacienda, la pregunta, al director de la DIAN, cómo van a compensar la baja en el recaudo, vamos a endeudarnos, vamos a superar el 60% del producto interno bruto en endeudamiento, qué respuesta tenemos del Fondo Monetario Internacional, hay tantas preguntas por resolver, que yo celebro las proposiciones que hemos hecho el día de hoy.

Y por último, que yo creo que es importante y lo decía muy bien, el Senador Efraín Cepeda, qué vamos a hacer nosotros con la clase media día a día, y esto también se lo escuchaba a Gustavo Bolívar, escuchamos los testimonios de los trabajadores independientes, el odontólogo, el abogado, la estilista, el que tiene su restaurante, que van a su banco y le dicen que no tienen plata en este momento o que no son sujetos de crédito, que está esperando, el Gobierno nacional para que Findeter, Bancoldex, otorguen ellos directamente los créditos, se lo escuché en una entrevista a la señora Vicepresidenta, pero aún no tenemos una reacción por parte del Gobierno nacional, va a seguir las críticas al sector financiero y yo creo que esta solución está en manos del Gobierno nacional, no hay que darle más larga a este asunto para que ellos expidan y otorguen directamente, los créditos.

Y por último, que ocurrió en tres ciudades, en Colombia, Barrancabermeja, está sucediendo en Villavicencio y en Neiva, en donde las personas que están en estado de vulnerabilidad, no están recibiendo el ingreso solidario, hay muchas personas que cumplen los requisitos, pero cuando cruzamos las bases de datos de Planeación Nacional, ellos no aparecen, qué sería bueno y se lo dije al Gobierno nacional, en la anterior Plenaria, que habiliten virtualmente, poder inscribir a ciertas familias, para que sean beneficiarios de este ingreso solidario o por qué no, con el endeudamiento que va adquirir el Gobierno nacional, lograr llegar a más de tres millones de trabajadores independientes o de familias vulnerables, con esto señor Presidente, pues radiqué la proposición no tengo ningún problema, en unirme a la proposición por parte de todos los compañeros, de que citemos al Ministro de Hacienda, pero muy bueno sería incluir entonces al director de la DIAN y en una posterior sesión, citar a la junta directiva del Banco de la República muchas gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

muy bien, tiene el uso de la palabra el Senador Germán Hoyos, el Senador Germán Hoyos, creo que se desconectó, rafa, muy bien, el Senador Germán Hoyos se desconectó, yo creo que vamos tomando decisiones, si les parece, para poder ir armando la agenda propuesta, según lo que entiendo y a menos a que alguno de los Senadores, tenga una idea distinta, la siguiente sesión sería entonces para tratar todo el tema del sector financiero, y todo el tema de los anuncios que ha hecho el gobierno, frente a estas líneas de financiación, cómo está operando.

Yo creo que es importante, aquí vamos a tener un problema y es que la mayoría de sesiones, vamos a tener que citar al Ministro de Hacienda, finalmente, pues todos los temas que trata la comisión, terminan recayendo en cabeza del sector, entonces tenemos que estar muy atentos de a dónde si y a dónde no lo invitamos, para tampoco congestionar y yo me imagino que otras comisiones también lo estarán citando y la propia Plenaria, funcionarios que citaríamos, Superintendencia Financiera, Presidente Bancoldex, Presidente Banco Agrario y el Ministro de Hacienda, les parece, no sé si haya otro funcionario, digamos en esa temática, creo esos son los que tienen la responsabilidad en los temas.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumie:

Presidente, Fondo Nacional de Garantías, Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Fondo Nacional de Garantías, de acuerdo.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Si, el fondo y el Fondo de Garantías Agropecuario y Nacional de Garantías, los dos Presidente.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Lo que pasa es que recuerden, si invitamos un chorrero de funcionarios.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Ha si, tiene razón.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Toca darle la palabra, a todos los citados y perdemos la esencia de lo que se quiere hacer en la comisión.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Tiene razón.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Seamos cuidadosos, yo estoy de acuerdo en que el Fondo Nacional de Garantías, que digamos es la que ha estado, aunque les digo algo, ellos simplemente van a emitir la garantía que ya el gobierno anunció, la van a aumentar al 90%, yo creo que eso ya es un hecho, que digamos de parte de él, la tarea se va a hacer, al jefe de la política económica, que es el Ministro de Hacienda, que nos diga qué está pensando y cómo se va a poner, porque el Fondo de Garantías, simplemente va a emitir las garantías y no más, pero si insiste pues lo invitamos también, no tengo inconveniente, esa sería la primera sesión, yo les pido un favor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ya voy Rafa, le pido un favor a los Senadores, ayúdennos a enviar preguntas a los funcionarios, para los cuestionarios que se les van a enviar, a todos los que tengan algún tipo de pregunta, envíenla a través de la secretaría de Rafael, para que se les hagan llegar a los funcionarios, estos cuestionarios que elaboraremos, pero así no hayan pregunta, van a estar citados y esa sería la primera sesión de la comisión, en debate de control político y así lo anunciaremos a nombre de la Comisión Tercera del Senado.

Creo también pertinente como lo dice el Senador Richard Aguilar, sea citar al Banco de la República, para que nos exponga, el informe que ya se nos presentó, según nos dijo Rafael y también el Banco ha venido tomando decisiones, yo le escuchaba al senador Iván Marulanda en su constancia, creo el rol que el Banco de la República va a jugar en esta crisis, es fundamental, así que es importante escuchar qué está pensando, no solo el gerente, sino la junta, porque ellos son autónomos, recuerden en virtud de la Constitución Política de Colombia y digamos las decisiones que ellos tomen, va a obedecer también, a la línea que la junta ha establecido, ese sería el segundo debate de control político.

Parece que vayamos aprobando estos dos debates y abrimos luego la discusión de los siguientes, Rafael, pongamos en consideración

los dos debates de control político, el del debate al sector financiero, hay también incluiremos Asobancaria como invitado, no como citado y el debate con el Banco de la República y toda la junta del Banco de la República.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, en ese orden como usted lo está manifestando, hay una proposición suscrita por la mesa directiva, por su señoría y por el Senador Díaz, que dice: cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y al gerente general del Banco de la República y demás coordinadores del banco, con el fin de que explique a la comisión, el informe de gestión, en cumplimiento al artículo 5° de la Ley 31 de 1992, ese sería la proposición con que la mesa directiva someterá a consideración de la comisión.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Esto compañeros les recuerdo que además es por ley por eso.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor porque es un debate independiente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Exactamente, entonces ponemos en consideración el debate para escuchar a la junta directiva del Banco de la República, Senador Germán Hoyos.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Si gracias Presidente, un saludo muy especial a todos, no sobre ese sentido Presidente, yo ya había radicado una proposición, que la tiene en este momento el Secretario general, para citar al Banco de la República, yo entiendo pues me parece muy bien, de que el banco, Presidente le informe, pero yo considero de que más, que hablar del informe que lo debe hacer, yo creo que el banco, al gerente del banco y a la junta del Banco de la República, hay que citarlos para dos cosas, primero que todo para que nos informe, de las medidas que ha tomado el banco, para atender la crisis, sobre todo para irrigar de liquidez en todo el sector, y segundo de las implicaciones de la misión de la banca central.

Yo no sé Presidente, si la intervención, la palabra que usted me da, la desarrollo de una vez, pero más que ese tema es, que nos digan porque, los diferentes, en diferentes países del mundo, muchos gobiernos ya han tomado la decisión, de invertir entre el 10 y el 20% del PIB, 8 puntos del PIB, que fue lo que yo planteé en la intervención del Senado de la República, son aproximadamente 20 mil millones de dólares, que representan

80 billones de pesos, entonces aquí hay varias inquietudes, entonces yo si quisiera saber, si planteo la observación, porque yo diría Presidente, como moción de procedimiento para la mesa directiva, porque usted es el que orienta el debate, yo creo que todos estamos en este momento en nuestras casas, estamos atendiendo actividades, pero yo creo, que lo que yo he planteado es, lo más importante hoy, de las decisiones son desde el punto de vista económico y es la Comisión Tercera, que la de hacienda y crédito público, es la más sensible y nosotros debemos estar trabajando, con todo respeto diría yo, casi que tres o cuatro veces a la semana, porque tenemos todo el tiempo o sea, nosotros no estamos atendiendo, nada distinto a la actividad del Congreso de la República, porque yo tengo una inquietud también Presidente y hay que invitar a esta comisión al Ministro de Industria, Comercio y Turismo, ¿por qué?, porque ahí hay tres sectores fundamentales que son, el del turismo que ya lo tenemos claro, el del comercio y el de la industria, no puede ser, que en los centros comerciales, los administradores de esos centros comerciales, estén cobrando cuota de administración, cuando los centros comerciales están cerrados, no puede ser que para el sector de comercio, que muchos son las pequeñas y medianas empresas, que generan el 80% del empleo del país, que solamente tienen para pagar nómina y estas decisiones no dan tiempo, porque entre el anuncio del Gobierno nacional, entre la materialización de un decreto con fuerza de ley, entre que se irrigue a los bancos, pues se quiebran, porque ya está demostrado a nivel mundial, de que las cajas de las pymes solamente dan para 15 días y las demás fuerza van para un mes y el sector real de la economía el que escasamente le alcanzará la caja para 60 días, entonces yo creo que aquí las decisiones hay que tomarlas más rápido.

Y yo creo señor Presidente que esta comisión, tiene que citar rápidamente, al que usted ya ha planteado al Ministro de Hacienda y al Superintendente, aparte al gerente del Banco de la República y a la junta, pero también al Ministro de Industria, Comercio y Turismo, porque mientras se toman las decisiones, pues ya todas estas empresas se quiebran y se acaba el empleo, se acaba el ingreso, porque esto ya, el tema de la economía, hoy ya no solamente da por la demanda sino por la oferta, o sea ya la gente en este momento, como no hay oferta, tampoco hay demanda, porque no hay ingresos, porque no hay empleo, obviamente ya eso va a generar inmediatamente unos efectos en la inflación, porque si no hay producto, los pocos productos que hayan, pues no hay posibilidad de la oferta, porque cuando la oferta baja, pues obviamente y si no hay demanda pues obviamente también, eso tiene unos efectos en la inflación, yo estoy de acuerdo en que el Banco de la República, como lo han hecho varios gobiernos del mundo, hay que emitir, pero tenemos que invitar al Banco de la República que nos diga cuál es la implicación,

porque hay una diferencia de los economistas, donde los unos dicen que sí y los otros dicen que no, la ortodoxia económica en este momento hay que dejarla a un lado, tenemos que irnos por el lado de la heterodoxia económica, porque el tema ya es un tema social y aquí la responsabilidad no está en el tema social y con todo respeto, cómo se lo planteé también a la Plenaria, esto es una guerra ¿una guerra contra quién? contra un virus ¿y cómo se mandan los soldados a la guerra? pues se mandan bien dotados con uniforme con botas y con armas.

Y hoy el Sector de la Salud sino es por la presión de los congresistas, de la República, pues los vamos a dejar en una situación muy complicada; las pymes no aguantan la caja más, se van a quebrar las empresas, cuando los bancos empiecen a soltar los recursos, ya no van a tener cómo, porque los negocios los van a cerrar, si una empresa aguanta 15 días, puede aguantar dos que no creo, cuando ya lo vayan a hacer, pues los microempresarios no van a aguantar más de 2 de 2 más de 30 días y ya vamos para el mes, el 17 de marzo, fue decretada la emergencia económica, ya vamos para un mes y la queja de los Alcaldes, de los Gobernadores, de los Hospitales, del Sector de la Salud, de los microempresarios, es que no han llegado los recursos.

Yo he insistido señor Presidente, en la micro gerencia hay que delegar, porque el Estado es Paquidermo y en el Estado y en lo Público, solamente se hace lo que está permitido, entonces mientras entre el anuncio y que las cosas fluyan, pues aquí se van a quemar las pequeñas empresas, entonces yo por favor incluyo que citemos, al Gerente del Banco la República y a la Junta, más que para presentar un informe, que ese informe se presentó, era con información de antes de lo de la crisis.

Ya la situación hoy es distinta, el Senador Iván Marulanda, ha insistido en que el Banco Central, tiene que emitir ¿porque, qué ha hecho el Gobierno? le echó mano a unos ahorros de las regiones y es con eso que está trabajando, no se le ha visto nada porque el endeudamiento del país, casi que llega al 50% del PIB, ¿de dónde vamos a echar mano? pues echemos mano, del Banco de la República, porque si nos vamos nosotros, a que las calificadoras de riesgo, nos echen la bendición, ya no hay nada que hacer y vamos a pasar de una recesión a una depresión y esto aquí hay una implicación muy grande. Yo le agradezco yo creo Presidente, que hay que sesionar más días a la semana, qué tiempo tenemos.

Yo le pido al señor Presidente y a la Mesa Directiva, al Secretario que incorporemos, a esta sesión las intervenciones de las sesiones virtuales que hizo la Comisión Tercera, así sea un foro informal, pero que lo incorporemos como anexo a este tema, porque realmente, yo siento con todo respeto, porque al Partido de la U, ya le hemos planteado, hemos sido solidarios, estamos

acompañando como todos al gobierno, pero esto, no es de hacer cuestionamientos, esto es de que las cosas funcionen y yo considero que esta Comisión, que es la de la Hacienda y el Crédito Público, es la más importante, es la que tiene que liderar hoy por hoy, desde el punto de vista político, cómo lo debemos hacer Constitucional y Legalmente para que tomemos decisiones pero Presidente y señores Senadores, las decisiones hay que tomarlas rápido, yo veo que todos los sectores se están quejando; muchas gracias Presidente por la oportunidad que me ha dado de intervenir.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Le voy a dar la palabra al Senador Villalba y al Senador Bolívar, hago una aclaración, para ir dándole cuerpo a las decisiones que debemos tomar, (Rafael), recordemos que esa citación que acaba de leer Rafael al Banco para su informe, es de ley, Rafa, lo que está haciendo allí, es leer la Proposición, que por ley, estamos obligados a hacer para escuchar al Banco en el presente informe, agreguemos Rafael, la propuesta del Senador Germán Hoyos, entonces esa sesión será para escuchar al Banco la República, la precisión de su informe y se le adiciona el cuestionario que el Senador Germán Hoyos, planteó en su Proposición, vuelvo a repetir Senador Germán lo dijimos al momento que se le perdió, la conexión, la idea es que para estos debates, que estamos anunciando, ustedes tengan la posibilidad de enviar las preguntas que, consideren para los funcionarios, no solo es la presentación del Informe del Banco la República, sino además el cuestionario de los Senadores dentro del cual están presentado por el Senador Germán Hoyos, para preguntarle sobre las medidas que ha venido tomando el Banco hasta la fecha y que están pensando tomar, para ayudar a sacar adelante así quedará, Rafael.

Para la aprobación, quedaremos Senador Rodrigo Villalba y Senador Villalba, que pena antes, agregaría lo siguiente: al Senador Hoyos, ya que surge un tercer debate y le digo algo si tenemos los días, lo haremos estamos listos y si usted ha visto que la Comisión, puso de manera informal lo hemos venido haciendo sesionamos los jueves y viernes santos, aquí estamos listos para sesionar todos los días, si corresponde, que es importante y por eso les hago el llamado, para que vayamos concretando un poco, las aprobaciones que aprobemos, los debates y ustedes nos ayuden, con el envío de los cuestionarios, porque esos debates hay que programarlos, no podríamos pensar que mañana viene el Banco la República si hoy lo aprobamos eso tiene que programarse para la semana siguiente; yo sí creo pertinente que dejemos aprobado por lo menos tres debates mínimo, tres debates, para de una vez armar la agenda, la semana siguiente, el tercer debate que yo le recojo a usted Senador Hoyos, de acuerdo es

el de la política económica para la recuperación del país, que casi que es darle continuidad a la sesión que ya tuvimos con el Ministro de Hacienda y con los Gremios, pero ya aquí una formal con también con otros sectores, como Comercio, pero también DNP, pero yo creería que esto hay que ampliarlo, para que se nos hable de las medidas para la recuperación y casi que sería como el debate de la Política Económica, para la recuperación, como un tercer debate de la Comisión Senador Rodrigo Villalba.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Presidente ¿escuchan?, ¿me escuchan?

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: si señor Senador, coloco en silencio el micrófono.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Presidente, colegas, yo quiero unirme a lo que ha expresado el Senador Hoyos y lo que están todos ustedes pensando en esta Comisión tiene que jugar el papel que le corresponde, de liderazgo, en esta crisis social y económica, por eso todo el concurso, todo el compromiso, de manera de solidaridad y unidad nacional, de apoyo al gobierno, con ánimo propositivo, también ejercer el Control Político, que nos corresponde.

La primera pregunta muy atinente, a lo que están desarrollando, nos vamos a ocupar ese tramo Legislativo de la Agenda, exclusivamente lo que tiene que ver con la crisis económica y sanitaria del COVID, o lo que ha producido el COVID, o vamos a tener una Agenda normal, es decir para irnos ubicando, Presidente, ¿en qué línea está el Senado de la República, en concordancia con el Presidente del Senado; en segundo lugar, creo que estamos de acuerdo, que lo primero que tenemos que tener aquí, en la Comisión es el Gerente del Banco y a los codirectores, para que hablen del informe uniforme ya muy alrededor de la crisis, de la recesión y lo que recomiendan en temas de empleo y de misión que tantas cosas que se han dicho acá, entonces creo que esto es lo más importante yo sé que tenemos que disponer del tiempo de ellos pero Presidente lo importante lo más importante es esta situación y por supuesto en lo que tenga que ver con el Ministro de Hacienda y las autoridades de Hacienda Pública, que tenemos que tenerlo, todas las veces que más se pueda, por otro lado y no me cansaré de decir esto en todas partes, yo quiero que citemos acá ¿no sé quién es? ustedes casi la mayoría de colegas, son muy cercanos al gobierno, que nos indiquen, con quién en el gobierno, pues yo sé que es el Presidente de la República que ha articulado todo, pero de ahí para abajo quién es el funcionario, para que venga, aquí a la Comisión, para poderle decir lo que todo el mundo dice a gritos.

Lo escuchamos ayer, en la Plenaria, lo escucho hoy acá, en la Comisión, la articulación todos los funcionarios están haciendo, de todos los Alcaldes, Gobernadores y funcionarios del Orden Nacional, han anunciado de todo distintas índoles, medidas económicas, medidas financieras, medidas sociales, apoyos humanitarios, comprando mercado, está todo el mundo, están los Alcaldes, Gobernadores, el DNP y la Ministra del Interior, ha dicho lo mismo.

El programa de adultos mayores dan plata, Sisbén, por el apoyo solidario, por todo el mundo, pero cuando uno va y ve, muchos dicen sí, pero no hay esa coordinación, entonces podemos estar desperdiciando los recursos, que son los que hacen falta, yo creo que es urgente que haya un funcionario del Gobierno nacional, que podamos citarlo acá, para decirle esto ¿cómo coordinan, como articulan de la mejor manera? no hay ninguna duda de las bondades de las medidas que ha tomado el Gobierno y los recursos que están disponibles, pronto no vamos a hacer eficientes y eficaces, desarrollo de los mismos, esto desde el punto de vista pragmático.

Es muy importante que algún funcionario, no sé si la señora Ministra del Interior, si la Secretaría General de la Presidencia, la jefe de gabinete, alguien, a quien podamos decirle esto y lo mismo en el tema de salud, uno escucha por todos lados que el Gobierno ha anunciado que los va a apoyar con monitores, con camas y que con unas muestras, apoyos para los laboratorios en las regiones, y cuando uno va allá, eso no ha llegado, pero lo peor es que no les dicen cuanto, ni cuándo va a llegar entonces están en el desespero, algunos agentes locales, importando cosas y es muy importante no sabemos si esos recursos hagan falta para otro ítem de lo que hay que hacer para operar la red hospitalaria, o la parte de salud, de modo pues que yo con eso primero es urgente, yo creo que usted lo tiene claro, el tema del Banco de la República, y es muy importante, que hablen de la recesión, el desempleo, más todo lo demás que ustedes tengan gracias Presidente, gracias colegas.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: gracias Senador Rodrigo Villalba.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Me permite Presidente algo que se me quedó, porque para no intervenir más, con Germán Hoyos, tenemos que salirnos de la ortodoxia de los temas, hay que tomar medidas excepcionales, aquí ya no hay que tener tanto rigor en las políticas macroeconómicas, sino hay que ser pragmático, estoy de acuerdo, Comisiones, Créditos internos, en todo lo que se puede hacer, en relajar la Regla Fiscal y en tema de protección de la producción nacional, que no seamos más papistas, que el papa, Tratados de Libre Comercio, nadie los está

respetando cada uno que está cerrando y está protegiendo a los suyos, la producción nacional, aquí hay que tomar medidas y nadie responde, yo vengo planteando hace unos días, que hay unos temas para proteger a los productores, con incentivos, con sobreoferta en el país y el de las leches, lo que viene de la leche es grave gravísimo, vamos a tener una lechada en esta época de crisis, que coincide, con el periodo de lluvias y con las altas importaciones, que están llegando especialmente de Europa, que es un hato lechero; hombre cerremos esas importaciones en esta época de crisis, de guerra, todo eso vale, todo el mundo lo está haciendo, entonces ayúdenme a que alguien nos responda, o que nos digan que no, para no insistir en lo mismo, seguramente. Gracias señor Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: muchas gracias Senador Villalba, yo agregaría que pues su intervención a la del Senador Germán Hoyos, creo que hace gran debate, del tema de la política, para sacar adelante el país, hay que incluir a Luis Guillermo Plata como invitado, que es el Gerente, que el Presidente nombró yo creo que esa persona Doctor Rodrigo también puede ayudar por lo menos aclarar temas o que nos diga quién es el encargado, quién es el responsable de esta articulación, Senador Gustavo Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Una pregunta, muy corto Presidente, es que nosotros también esta mañana radicamos en Secretaría una citación al ministro Carrasquilla, como veo que hay varios radicando para saber quiénes vamos a ser los citantes o si toda la Comisión cita, porque también entiendo que hay Senadores del Gobierno que no querrán citar al ministro, como para hacer claridad sobre eso en la cuestión de los tiempos, lo segundo hay dos, yo soy de los críticos cuando hay mucha cola, para hablar en las sesiones, porque pues se nos va el tiempo escuchando, escuchando y ellos no nos escuchan a nosotros, pero no sé si para otra sesión, podemos invitar también al Director del Icetex, que hay mucha confusión, con las medidas que están tomando, de alivio con relación a los deudores y también al Superintendente Bancario, yo quisiera saber ¿cuál es la posición del Gobierno a este pasar de agache? viendo los bancos en esta crisis, más grande de Colombia, básicamente eso señor Presidente, gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Muy bien, Senador Bolívar lo habíamos dicho al inicio de la sesión, planteamos qué desde los primeros debates que hagamos serán de todos los senadores y todo vamos a ser citantes, para que nadie se quede por fuera, de la posibilidad de

plantear su punto de vista, que todo el mundo puede hacer la observación, la crítica, la sugerencia o el aplauso, que corresponda hacer y le quiero contar algo, los primeros en plantear citar al ministro fueron Senadores de Gobierno entonces aquí creo que todos estamos en la lógica de que el gobierno venga a la Comisión, nos cuente que también se le puede hacer las observaciones y podamos optar en medio de esta crisis, de la manera que cada quien sienta que debe hacer.

Recojo entonces tenemos un debate para todo el tema del Sector Financiero, dónde será citado, el Ministro, el Superintendente Financiero, el Presidente de Bancoldex, el Gerente del Banco Agrario y el Presidente del Fondo Nacional de Garantías, tenemos el debate al Banco de la República, que Rafael lo acaba de leer, agregando una Proposición del Senador Germán Hoyos, en ese mismo sentido con un cuestionario ampliado, para que nos hablen de las medidas que han tomado y las que están pensado tomar, y un tercer debate sería el debate de la política, ¿cuál es la política del Gobierno para salir adelante de lo económico en medio de esta crisis?, allí estaría, el Ministro de Hacienda, el Director del DNP, el Ministro de Comercio, el Gerente de la crisis, que es Luis Guillermo Plata y agréguenme qué otro funcionario que quisiéramos invitar al tercer debate que ya estaría contemplado si hay algún otro funcionario que ustedes consideren, Senador Palacio.

Honorable Senador Edgar Palacio Mizrahi:

Presidente, si gracias Presidente, viendo que está citada la banca, que sea citado también al gobierno y dado el estado paquidémico del Estado, sugiero que aprovechemos las circunstancias, para citar gremios y empresarios de la regiones, para que haya una comunicación directa, dado que lo que hagamos acá, para que luego vaya al Estado al Gobierno y luego pase a las regiones, pues para ese entonces ya habrá mucha dificultad, en la implementación de las medidas y los análisis que hagamos, entonces sugiero invitar, para que se comuniquen directamente en la Comisión, los gremios y los sectores afectados o Representantes, que consideremos como Comisión, invitarlos o citarlos, yo creo que serían invitados más bien.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: les propongo lo siguiente.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Me permite una interpelación ahora Presidente le agradezco.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Si Senadora, yo recogería lo siguiente, acuérdense que si en una sesión normal, que es la presencial, es

complejo, de las intervenciones y la participación de funcionarios y Senadores imagínense cuánto más complejo es en una virtual, yo recogería Senador Palacio, lo siguiente: invitemos a los entes gremiales que quieran participar, pero en calidad de invitados y casi que de no intervinientes, o sea que ellos se apoyen en los Senadores, que ya los hemos venido escuchando y muchos de ustedes tienen y han tenido también, contacto con distintos sectores, sean los voceros, digamos ese es nuestro papel y ellos que puedan participar, para que escuchen y para que vean el debate, pero yo no la dejaría Senador Palacio, que también participara, porque si no se nos vuelve imposible imagínense 20 intervenciones, funcionarios citados gremios, los Senadores, no vamos a lograr hacer una sesión seria y organizada, que conclusiones porque además el tiempo será limitado porque estamos sesionando en la mañana, porque en la tarde recuerden, que son las primarias para que podamos lograr llegar a tiempo, Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senador Edgar Palacio Mizrahi:

De acuerdo, de acuerdo Presidente aprobado.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Si Presidente, una interpelación, de los cerca de 52 Decretos Leyes, expedidos, la gran mayoría, tienen que ver con temas económicos, tenemos nosotros como Comisión, que estudiarlo, para poder hacer el debate, no olviden que el Secretario, debe tener esa lista, de los que son de ámbito económico, porque nos toca en esta Comisión, darles los debates, porque una de las responsabilidades que tiene el Congreso de la República, es precisamente, hacer ese Control Político, a los Decretos de Emergencia, entonces simplemente, para que en la Agenda, le dejemos un espacio para el control, de los diferentes Decretos y Leyes, gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Secretario Comisión Tercera del Senado: Señor Presidente esa solicitud que hace el Senador Palacio, sobre la invitación de los gremios, ¿va incluida en la Proposición número 3 de la Política Económica? La política de recuperación del país.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Si Rafa, iría en esa, en la de la Política Económica invitar a gremios. Senador Edgar Díaz.

Honorable Senador Edgar Díaz Contreras:

Gracias Presidente, es muy corta, simplemente para decirle, que no es solamente que vaya el Ministro de Hacienda y el equipo económico, para

decir los decretos, lo hemos escuchado en medios, reconociendo la labor que ha hecho el Gobierno nacional, sino simplemente que nos digan, cada decreto ¿a dónde ha llegado, a que sectores ha llegado a que municipios, a que departamentos? ¿Quiénes se han beneficiado? bueno que estén los gremios escuchando, pero no participando; sería una reunión posterior con ellos, porque lo que necesitamos es mirar, si cada decreto, que se ha sacado en la parte de beneficios económicos, a que sectores realmente, ha logrado llegar y si se han beneficiado y que ellos estén escuchando, para después, hacer un debate, con los sectores del gremio y ver si el resultado ha sido favorable, como lo quiere dar a entender el Gobierno, muchas gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Yo recojo entonces un cuarto debate que es el del estudio y Control Político a Decretos-ley, que ha expedido el Gobierno nacional, en el marco de la emergencia, que además es una responsabilidad que tenemos, Rafael, a través de la Secretaría, Senadora María del Rosario, también ayúdenos, recuerden todos, yo les quiero pedir mucho el apoyo, de los cuestionarios, porque eso es muy importante, para orientar los debates, cuatro temas: Recapitulo Sector Financiero, Banco de la República, todo el tema de Política Económica y Recuperación en el marco y Control Político, Decretos de Ley expedidos por el Gobierno, qué tienen fuerza de Ley, vamos entonces ya, en cuatro debates de Control Político, ¿les parece? perfecto y agregamos que el debate de la Política Económica, se invitan a todos los gremios, así como en el debate del Sector Financiero, se va a invitar a Asobancaria, Senador Cepeda.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Yo he estado esperando juiciosamente me otorgue la palabra pero no me la han dado.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: que pena Senador Fernando Araujo, no me levantó bien la mano,

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortes:

Vicepresidente Comisión Tercera del Senado: Miremos un mecanismo, para levantar la mano, de ahora en adelante para que sepamos, como va a hacer.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Fincho cierra el micrófono que te escuchamos la llamada. Senador Fernando Araujo, Senador Cepeda y el Senador Ciro Ramírez.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Antes del cierre de propuestas de nombre, bueno después ok.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Senador Fernando Araujo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Bueno Presidente yo radiqué una Proposición, que más que un debate es a solicitarle al Sector Financiero, un informe semanal de las peticiones de créditos y de las colocaciones reales de esos créditos, a mí me parece que eso es bien importante y también lo voy a radicar en la Plenaria del Senado por supuesto que eso lo voy a agregar, mejor dicho lo voy a convertir en un cuestionario para contribuir al debate, que aquí todos hemos apoyado pero me parece importante, que nosotros le hagamos un seguimiento estricto y que esa proposición se pudiera hoy definir o se pudiera votar también y la pudieran firmar todos los miembros de esta Comisión para que el Sector Financiero nos vaya diciendo que tanto se va avanzando esa colocación Presidente, si nosotros como Comisión de crédito, como Comisión Económica, no asumimos el liderazgo, para hacerle un seguimiento estricto a esas colocaciones y ver de verdad sí el Sector Financiero está comprometido, porque el gobierno le está dando la mano, ya las garantías no son del 80% sino del 90% el gobierno está inyectando la liquidez, el Banco de la República, redujo los encajes, ya hay una gran expansión monetaria, el Sector Financiero, tiene la obligación, no solamente de colocar, sino de multiplicar esos recursos y convertirlos en 50, 60 billones de pesos, con un elemento adicional Presidente, vamos hacer un control riguroso, de cómo va funcionando, la tasa interés, porque el Banco de la República ya redujo la tasa de interés.

Nos corresponde a nosotros como esta Comisión, hacerle seguimiento a la evolución y la reducción de la tasa de interés, porque aquí lo que no vamos a permitir es que se aprovechen de una calamidad, para para sacar beneficio, por supuesto que nosotros defendemos, el ahorro de los colombianos, por supuesto que nosotros no estamos en actitud de satanizar, a ningún sector de la economía, vamos a hacerle un control estricto a que estas medidas vayan evolucionando y vayan llegando a todos los sectores económicos, sobre todo aquellos que generan más empleo, Presidente muchas gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Muy bien, claro que sí Senador Araujo, pues esa es la razón de ser del debate en esta temática, le hago una sugerencia, yo creo que eso que usted

propone puede ser una conclusión del debate semanal, pero no se lo haga a Asobancaria, finalmente es un gremio privado, hágaselo a la Superintendencia Financiera vamos a exigirle a la Superfinanciera, que le haga un reporte semanal a la Comisión, donde se nos haga casi que un balance de la colocación y de lo que usted plantea, pero a la Superfinanciera, que a esa si la podemos citar y a esa si le podemos exigir la obligatoriedad del reporte, porque a la Asobancaria, simplemente sería un Derecho de Petición y ellos tendrán los 15 días, de Ley, contestaran o no, pero nosotros tenemos que exigirle creo yo es a la Superfinanciera.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Si me permite interpelarlo en eso, eso, precisamente es lo que dice la proposición, cuando usted lo considere con la venia suya, que el Secretario, lea la Proposición, le hacemos los ajustes que considere y la aprobamos hoy y que esa sea una, aprobación de hoy Presidente, no le demos más largas a eso yo sé que se puede ser una conclusión del debate, pero todos los sectores empresariales están exigiendo recursos pero hoy Presidente no cuando se dé el debate.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: estamos de acuerdo, Senador Araújo y la aprobamos, lo que le quiero decir, es que mire, yo he estado en comunicación con la Superfinanciera, les contaré, el día del debate, no me voy a poner aquí a hablar de lo que es tema del debate, pero igual, una comunicación que hagamos para ellos tenemos que esperar la respuesta al oficio, pero listo desde hoy que quede aprobado y aprovechemos el debate para que también nos los digan de viva voz y vayan dándole respuesta, a ese cuestionario que usted bien plantea, que lo hemos dicho Senador Araujo, ayúdenos con los cuestionarios, el suyo, bienvenido e incluido, dentro del debate, que se aprueba para que hoy mismo quede aprobado y se envía a la entidad, Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

No, simplemente señor Presidente, es que tengo también que como lo dije un cuestionario, para el Superfinanciero, ya lo estoy mandando a Secretaria General, porque si me parece, de la mayor importancia, porque el vehículo y quién nos debe decir a nosotros como se están canalizando los créditos, si tiene investigaciones abiertas, el estado de esas investigaciones, porque los dos tienen fuerza de ley, podría haber una violación flagrante, de manera que lo que resiento, es que los colombianos, muchas veces lo llaman a uno, los empresarios, diciendo: esos anuncios del Gobierno nacional, o sea que los anuncios del Gobierno nacional van en la dirección correcta, lo que no va en la dirección correcta, es la actuación

del sector financiero, de manera que está pagando imagen el Gobierno nacional, por el mal manejo de las entidades financieras, por eso pues propuse esa citación al Superintendente, que es quien nos debe responder a nosotros y a los colombianos, estoy radicando las diferentes preguntas. Muchas gracias Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Muy bien Senador Ciro Ramírez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortes:

Vicepresidente Comisión Tercera del Senado: Gracias Presidente, yo quiero en la línea del Senador Fernando Araujo, sobre el informe semanal Presidente y quiero someterlo a la consideración de todos, ya estaba por enviar, una Proposición al Secretario, para que también sea por parte de la Comisión, algo que es de importancia, la Comisión Tercera, es el flujo de recursos, que están llegando, a todo el Sistema de Salud Pública, hoy vamos a tener el debate de Control Político, al Ministro en la Plenaria, pero creo que es importante, no sé si de quintas o de sextas, el debate al Ministro de Salud, en la parte económica porque hay muchas quejas de si llegan o no, los recursos al Sistema de Salud Pública, a dónde está llegando y también es importante, sobre todo que ahora acaba de salir la noticia, que se acaba de morir otro médico en Cali.

Entonces es importante, cuando vamos a ver noticias, que sobre los profesionales de la salud, importantes los recursos, en las dotaciones de los profesionales de la salud y la irrigación de todos los recursos que están desde el FOME, a todo el Sistema de Salud Pública y yo creo que eso le compete a esta Comisión, sobre todo en materia económica, ¿cómo se están distribuyendo los recursos a todo el Sistema de Salud Pública? y eso es de importancia en estas materias económicas, entonces si es importante, que semanalmente, tengamos un informe de cómo esta, digamos el flujo de recursos, para que nosotros también podamos hablarle a las diferentes regiones, porque muchas veces se preguntan, que no llegan los recursos, que no se ha pagado el saldo de las deudas, etc. Entonces pienso que, señor Presidente, voy a hacer llegar la Proposición, porque si me parece importante, tener muy claro, sobre todo, la parte económica, del Sistema de Salud Pública y más ahora, que cuando empezamos a abrir gradualmente la economía, vamos a ver cada vez más estresado el Sistema de Salud Pública y con más necesidad de recursos; por eso es importante que esta Comisión, que le competen los asuntos económicos, tenga muy claro, esa irrigación de recursos, por parte del Ministerio de Hacienda a través del FOME, a todo el Sistema de Salud Pública.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Muy bien, yo estoy de acuerdo con el Senador Ciro Ramírez, Rafael, a ese debate número 3 qué es el de la política económica y de la recuperación, creo que vale la pena entonces, incluir el capítulo de salud y que allí mismo, sea convocado el Ministro de Salud, para que se nos hable de cómo se están esos recursos para enfrentar la crisis ¿así le parece Senador Ciro Ramírez? O hacemos un debate aparte.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortes:

Vicepresidente Comisión Tercera del Senado: señor Presidente, para interpellarlo, exactamente, yo creo que si ya en el tercero de Recuperación Económica, está ya el Ministro de Comercio y los otros funcionarios que usted ha citado, pienso que hay que dejarlo, como uno solo el tema de salud y sobre todo la parte económica de salud, porque no nos rendiría, para conocer muy bien cómo se están distribuyendo esos recursos y a dónde están llegando esos recursos, pienso yo y sugiero respetuosamente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Entonces sería un 5° debate, Rafael, ya enseguida Senador Diazgranados, es para terminar aquí este punto, Rafael estas ahí.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Secretario Comisión Tercera del Senado: 5° debate.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Sí, hay un 5° debate propuesto, que es en el tema de Salud, digamos, nos concentraríamos con el Sector Salud, para revisar, todo lo que se ha hecho, los dineros, lo que están pensando hacer, el apoyo a Municipios y Departamentos, yo agregaría si le parece Senador Ciro y compañeros, que a ese debate de salud, convoquemos al Presidente de la Federación de Departamentos, a la Presidenta de la Federación de Asocapitales y al Presidente de la Federación de Municipios, para que haya, esa interlocución, Senador Villalba, que usted hablaba, de saber ¿qué les va a llegar? como esta esa interlocución entre todos y salud.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortes:

Vicepresidente Comisión Tercera del Senado: Presidente, sugiero respetuosamente ADRES, (Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud), que esté en ese debate así intervenga, o no.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Sí pero que esté listo y ADRES y Superintendente de Salud Senador Diazgranados.

Honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres:

Presidente un cordial saludo, igualmente extensivo a todos los colegas, la propuesta mía, va orientada a que hagamos el debate con el doctor Guillermo Plata, solo, yo creo que hay muchos temas de diversas áreas, que podrían, digamos resumir, muchas de las inquietudes y de los cuestionarios de las preguntas que están incluidas en los cuestionarios, que están presentando, los distintos Senadores y Senadoras, entonces, yo quisiera como proponerle, que hiciésemos una sesión o solo un debate exclusivo, con el doctor Guillermo Plata, entre otras cosas, porque como usted muy bien lo anotaba, ahora muchas veces cuando hacemos, tenemos muchos invitados, se termina convirtiendo poco práctica y poco productiva la sesión, entonces con el ánimo de poder obtener, digamos el mejor resultado posible, yo le sugeriría muy respetuosamente, a usted y a los colegas, que incluyéramos, una sesión exclusiva con el doctor Guillermo Plata.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Senador Diazgranados , permítame hacerle una reflexión, digamos, yo he conocido un poco, como ha funcionado, de alguna manera en Presidencia, digamos el tema del manejo de la crisis y el papel del doctor Luis Guillermo Plata, no nos digamos mentiras, la ejecución se está haciendo a través de los Ministerios; Guillermo Plata llegó, a facilitar y están en un equipo incluso muy enfocados en lo de salud y en el tema de lo que se requiere y lo que hay que comprar, pero siento que él solo, no tiene en estos momentos digamos, no solo la información puede que sí, pero la puesta en marcha de la Política Pública sigue operando en los Ministerios, yo creería miren, vamos en 5 debates, yo les pediría, que paremos ahí, porque vamos a dar mal ejemplo.

Ustedes saben que no se termine volviendo esto una cosa, que todas las Comisiones, tanto de Senado como Cámara, terminen aprobando 10 debates, cada uno termina un anuncio al país, de que el Congreso cita a 150 debates y en medio de esta crisis, donde el Gobierno, tiene que concentrar la mayoría de sus esfuerzos, en la ejecución de las decisiones, que se toman, creo que seamos cuidadosos, también yo les pediría que paremos en estos 5 debates, que aquí acaban de surgir le dejó al Senador Diazgranados , la reflexión, de si citamos solo, perdón a Plata, o lo dejamos con Comercio, DNP y todo el equipo, digamos que de pronto y no solo él, pero lo decide la Comisión, ni más faltaba y paremos allí y ya la otra semana,

revisamos los siguientes temas, para aprobar distintos debates, que se vean que programar de manera subsiguiente lo dejo a la reflexión de ustedes Senador Diazgranados .

Honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres:

Tomando atenta nota sus comentarios Presidente yo lo que sugeriría en ese caso es dejémoslo tal cual como usted lo plantea y en caso de que en el transcurso de los debates surja la necesidad pues lo invitamos a él exclusivamente a una sesión.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: De acuerdo, gracias Senador Diazgranados , entonces Secretario, sírvase informarnos, cuáles son los cinco debates y los funcionarios citados e invitados a cada uno de ellos, para que así se pueda aprobar por parte de la Comisión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Secretario Comisión Tercera del Senado: si señor Presidente, de acuerdo a lo manifestado, por cada uno de los Senadores presentes, inclusive, le manifiesto que estuvieron, han estado presentes los 17 Senadores, el Primer Debate, es sobre el Sistema Financiero, ahí va a estar invitado y citado el señor Ministro de Hacienda, Asobancaria, el Superintendente Financiero, el Banco Agrario, Bancoldex y el Banco Nacional de Garantías.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Fondo Nacional de Garantías.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Secretario Comisión Tercera del Senado: Fondo Nacional de Garantías, Segundo Debate, tiene que ver con el Informe de Gestión y Cumplimiento a la Ley 3192, el Informe del Banco y a éste se le agregó, se le adicionó, un cuestionario presentado, por el Senador Germán Hoyos, el Tercer Debate, programado, es de la Política Económica, para la Recuperación del país, estarán citados el Señor Ministro de Hacienda, de Comercio, El Director Nacional de Planeación y por solicitud el Ministro de Salud.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Luis Guillermo Plata, invitado, más los gremios.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Secretario Comisión Tercera del Senado: exacto más los gremios más el doctor Luis Guillermo Plata, el Cuarto Debate es el Estudio y Control Político, de los Decretos, dictados por el Gobierno nacional.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: ¿A quién citamos allí, Senadora María del Rosario, podemos invitar a la Secretaria Jurídica de Presidencia? Senador Germán Hoyos.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Gracias Presidente, vea yo considero, que ese nombre de la citación del Ministro de Industria, Comercio y Turismo, no es que va a pasar después de la recuperación, es que vamos a hacer ya, para evitar la quiebra de las empresas y que se pierdan los empleos, básicamente, sería eso Presidente, porque habrá tiempo de mirar lo que vaya a pasar, para recuperación de la economía, pues si esa es como la solicitud que yo hago, porque reitero, el Ministro de Industria y Comercio, dijo que el Sector de Servicio, el Sector de Comercio, o sea, todas las pymes, con las empresas, los comercios y los servicios cerrados, que paguen arriendo, eso no tiene sentido.

Vuelvo y reitero, como las pymes, no dan para la caja, escasamente tendrán para pagar la nómina, ya el tema de parafiscales, ya el gobierno, ya tomó la decisión, el tema de las deudas, también se pueden aplazar, el tema de los arriendos, si no dejamos a las pymes, que solamente lo poco que tengan en caja, sea para pagarle a los empleados, pues esto se va a totear rápidamente, en cuestión, de una o dos semanas, entonces esa es la inquietud que yo respetuosamente le hago a usted Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: le parece Senador, que lo coloquemos como Decisiones Económicas, en el marco de la crisis del coronavirus, eso nos deja el espectro listo, a quien citamos para el Control Político, a los Decretos de Ley compañeros, María del Rosario ¿qué opinas?

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Es que eso es lo más urgente, porque eso es lo obligatorio, entonces que nos toca, primero hacer una organización, porque ahí hay Decretos que tienen que ver con financiamiento de créditos tributarios ahí hay Decretos de diferente índole, entonces la Proposición, ahí no nos toca hacer cuestionario como tal, sino yo diría, teniendo el número de los decretos, de manera específica, poder citar al Director de la DIAN, al Ministro de Hacienda, Ministro de Comercio, hay que dividirlos en dos, Bancoldex, digamos que son los que yo he visto en la revisión que yo he hecho, yo tengo aquí ya las lista de los Decretos y tengo los temas de los Decretos, nos toca urgentemente comenzar, ellos les toca presentarnos por qué? de esos Decretos, que llevó esos Decretos, para

nosotros poder hacer el debate correspondiente, pero eso es lo que no obliga la ley.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Porque no, entonces hago una sugerencia Senadora María del Rosario Guerra, ordenemos un poco más ese debate, yo creería más bien que hagamos como una tarea previa, nosotros de segmentar, porque hay distintos temas, de financiero, la vivienda, la salud, hagamos una segmentación, de los Decretos para que hagamos de manera ordenada, citar funcionarios, dependiendo de la temática y de esa manera, hacemos como una Proposición para no citar, por citar, sino eso bien ordenado.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

No, mi propuesta es Comisión Tercera, solo los temas que nos competen, que son DNP, Hacienda Pública, básicamente, que es lo que nos compete a nosotros, yo no me metería ahora, ni con vivienda, ni con eso, porque esta Comisión básicamente, tiene como tema lo de Hacienda Pública y Planeación, entonces yo me concentraría, con los Decretos, que tienen que ver con esos temas y si quiere, podemos entonces, yo con todo gusto le hago llegar a Rafa, la lista de lo que yo tengo, decretos y es que es un Control Político obligatorio, eso es lo que dice la Constitución y la ley.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: No de acuerdo, por eso quisiera que lo ordenáramos más, pero mire probablemente, algún Senador va a decir que den Control Político a la decisión tomó el materia de arriendos y eso tiene unos impactos económicos, obviamente en los sectores productivos, lo que estoy tratando aquí, de decir es ordenémoslo un poquito más, antes de aprobar, porque aquí no que aprobamos, a quien citamos, que pedimos, entonces dejemos en standby, ¿les parece? y ayúdenos usted Senadora y los Congresistas que quieran, para que ordenemos un poco más, como sería esa citación y a quiénes convocamos para que nos rindan cuentas, de esos Decretos Ley, entonces dejamos está pendiente Rafa.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Secretario Comisión Tercera del Senado: si señor y el 5º debate señor Presidente, programado y presentado por el Senador, una Proposición, presentada por el Senador Ciro, sobre el tema de la salud, en el cual serán citados, el Ministro de Salud, Asocapitales, los Directores de Asocapitales, Municipios, la Federación de Departamentos, Adres y Supersalud.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Si señor perfecto; Senador Andrés García, listo démosle el uso de la palabra al Senador Andrés García.

Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Los decretos que han salido, yo soy partidario que todos estos decretos, tienen un impacto finalmente económico, por lo tanto, yo sí estaría de acuerdo, con la proposición de hacer Control Político, a cada uno de estos decretos, también entiendo que, son muchísimos y que en un solo día, hacer Control Político, a todos los decretos, no es práctico y por lo tanto, estoy de acuerdo, con la Proposición, de separarlos por bloques, por decirlo de cierta manera, con las personas responsables del Gobierno, de cada uno de esos decretos y quizás dedicarle un día, a cada bloque de decretos, relacionados, eso quería decir frente a la Proposición, de la citación para los decretos, creo que se debe citar para todos los decretos.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Muy bien, entonces la Senadora María del Rosario Guerra y el Senador Andrés García, nos van a ayudar presentándonos una propuesta a la Comisión de ¿cómo vamos a hacer el estudio y el Control Político, de los Decretos Ley, hechos por el Presidente? y en una próxima sesión, aprobamos el debate. Senador Gustavo Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias Presidente, no; lo que veo aquí es que hay cinco debates y todos son urgentes, porque pues la pandemia está llegando a pico y no podríamos, digamos, esparcirlos en el tiempo, tendríamos que mínimo hacer tres en una semana y dos la otra, para que tengan sentido, pues imagínate, un debate al Ministro de Salud, que todavía tendrá vigencia, como una, pedida de cuentas, pero en este momento, es cuando más se necesita, darle respuesta a los empresarios, a la clase media, a los trabajadores, a toda la gente, que están despidiendo, para poderles dar, una respuesta, como Comisión Tercera y como Senadores, o sea que yo les pediría, que el primer debate, sea prácticamente pasado mañana y lo otro, que no coincida con las Plenarias, señor Presidente, que va a ser bastante extenuante, las dos cosas al tiempo, gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: De acuerdo Senador Bolívar, vamos a trata de correr el día de hoy, una vez ustedes aprueben, enviando las citaciones, los cuestionarios y citamos de manera inmediata, si nos toca la otra

semana trabajar, de lunes a viernes, lo haremos en las mañanas, para respetar el espacio de la Plenaria, lo que sí quiero, es darle por lo menos, un par de días o tres días, a los funcionarios, para responder los cuestionarios y para que pues puedan traer una presentación seria, a la Comisión y no terminemos aquí, que nos echen el mismo cuento que de pronto ya hemos escuchado y esa es la importancia de los cuestionarios, les insisto colegas, con sus equipos de UTL, ayúdennos, a enriquecer los cuestionarios, los debates que vamos a aprobar, serían cuatro debates a aprobar, que ya el Secretario leyó, informó los citados e invitados y dejamos pendiente aprobar el debate de Control Político, a los Decretos Ley, señor Secretario, abra la discusión.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Pero Presidente David, déjalo aprobado sujeto a los cuestionarios.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: El problema María del Rosario, es que lo vamos a dejar aprobado, sin tener citados, entonces no tendría sentido, porque lo importante, son los citados, para que el Secretario pueda, mandar la carta e informar de la citación, entonces no, esperemos que usted y que el Senador Andrés García, nos ayuden con ese informe, de cómo haríamos que ese debate Secretario.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Presidente una cosa, es que yo veo, no es que yo no quiera que ejerzamos nuestro derecho a ejercer el control, es muy bueno Presidente que se hable con los Presidentes de otras Comisiones, por qué los mismos ministros, tienen la intención de asistir, pero por ejemplo, tengo información, que, de aquí al viernes por ejemplo, el Ministro de Salud, hoy va a estar en la Plenaria, pasado mañana también, va a estar en una Comisión, entonces si no dejamos trabajar a nivel nacional, yo sé que tenemos que ejercer el control, pues prácticamente vamos a saturarlo y eso podría generar no muy buenos resultados, en la ejecución que debemos corresponder a los Ministros, entonces no sé, si podemos hablar de salud, nos corresponde todo, pero yo quiero, con los compañeros que miremos muy bien y coordinemos con las otras Comisiones, porque en Plenaria, por ejemplo, si hoy tenemos al Ministro de Salud, en Plenaria, creo que esa Proposición, la hizo Ciro, para qué lo vamos a citar de nuevo en la Comisión, es mi sugerencia compañeros.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Senador Iván Marulanda y luego el Senador Cristo.

Honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez:

Gracias Presidente, un comentario muy breve, a partir de la observación que hace el Senador Richard Aguilar, con la que estoy de acuerdo, en su espíritu, pero que quede claro, que parte del trabajo del gobierno, es atender al Congreso, es decir, que cuando estamos citando a los ministros, no es para hacerles perder el tiempo, es que ese es su trabajo, así funciona la democracia y es nuestro trabajo y es lo que la sociedad espera que ocurra, en el funcionamiento de las instituciones, yo entiendo, el espíritu de la observación, que hace el Senador, pero quisiera dejar anotado esto, gracias señor Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Muy bien Senador Andrés Cristo.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

No Presidente, para terminar, muchas gracias, pero era algo muy parecido, a lo que han dicho los compañeros, jamás había estado, tan de acuerdo con maestros como el doctor Cepeda y con mi amigo el doctor Araújo y todo, los que han dicho, la doctora María del Rosario, dijo, lo primero que tenía que decir, tenemos que hacer el debate sobre decretos, pero usted y después de un grito que escuché, también del doctor Ciro Ramírez, tiene que manejar, de otra forma estas, estos debates, ahí están la manos levantadas, o manejar los tiempos, o las bancadas, o por bancadas, entonces si no, acá nos vamos a quedar en problemas de conexión, problema, que yo siempre he dicho, también, lo más práctico posible, para que pueda usted tener, el protagonismo, que se hagan las preguntas, las puede hacer todas usted, que les explique obviamente, o las defina sencillamente, por funcionario, pero si no, esto se convierte 5 debates, obviamente en una Plenaria de Senado, donde todos entrábamos y salíamos y usted lo ha dicho, hemos dado ejemplo y vamos a citar todos los funcionarios, pero ese debate doctor Hoyos, doctor Villalba, el que dice la doctora María del Rosario, tienen que ser prácticos y que sean lo más didácticos, para poder salir, como Comisión a dar la razón que salga usted.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Gracias Senador Cristo, yo le recojo sus palabras, yo lo que quise hoy es la primera sesión.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

Ahí estaba la mano levantada.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Hoy es la primera sesión formal, de la Comisión y quisimos, que digamos, no pusimos límite en el tiempo de las intervenciones, para

que pudiéramos entre todos, de alguna manera, plantear cuál va a ser el espíritu y lo que se quiere hacer, de aquí en adelante, no se preocupe, que las próximas sesiones, pondremos límites de tiempo, creo que lo que hicimos en las sesiones anteriores, de haber, de dejar primero voceros de partidos, en intervenciones, cuando hagamos los debates y al final se abren, aspectos generales, lo podemos poner en práctica, con límites de tiempo, yo hoy me estoy entrenando que en esta sesión de hoy, Senador Cristo, yo no maneje, yo no tengo el control, de la aplicación, porque hoy, nos las dieron, desde la Secretaría y desde la Dirección Administrativa, entonces, no soy yo, quien la controlo, me estoy como estrenando hoy, en esa en esa posibilidad, pero estaré muy atento, no se preocupe, de los tiempos, de las participaciones, las manos y de que podamos avanzar con orden, para que lleguemos a cumplir muy bien, lo que sugieren, alguna otra intervención o aprobamos Senador Araujo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Presidente solicitarle a usted y a la Mesa Directiva, que si el Secretario, pudiera leer la Proposición, que nosotros acabamos de explicar, sería muy bueno, que usted, la ponga a consideración, Presidente, para que el Secretario lo lea y si hay que hacerle algún ajuste, se le hace y si hay que aplazarlo, lo que decida la Comisión, lo aplazamos.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Secretario, leamos entonces la propuesta Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Secretario Comisión Tercera del Senado: Si señor Presidente, estoy buscándolo.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Presidente, me da la palabra mientras habla el Secretario.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Senador Germán Hoyos, claro que sí.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Secretario Comisión Tercera del Senado: Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Secretario, Secretario, un momento el Senador Germán Hoyos iba a intervenir.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

No, no Presidente vea, yo insisto muy respetuosamente que de esta sesión de la Comisión, se le plantee, usted como Presidente a la Gobernación, al que el Ministerio de Industria Comercio y Turismo, debe regular y elevar a rango de decreto, el tema de los arrendamientos, para todos los sectores, que no son residenciales, porque no tiene sentido, que una empresa, o un comercio, o un servicio, o cualquier actividad, pague arrendamiento, cuando todos los locales están cerrados, entonces vuelvo, insisto, por el tema de las pymes, ya el gobierno ha tomado decisiones, de aplazar el pago de parafiscales, de pensiones, el tema de la de la de aplazar los créditos, para que ellos puedan pagar solo el tema de la nómina, pero no tiene sentido, sobre todo el tema de arrendamiento, porque cuando hagamos el debate, vuelvo y reitero, yo respetuosamente, le quiero decir Presidente, que mandemos ese mensaje, al Gobierno nacional, muchas gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Gracias Senador, Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Secretario Comisión Tercera del Senado: Presidente, manifiesta el Senador, Fernando Araujo, en Proposición,

Proposición

Solicitarle al Gobierno nacional, que en uso de sus facultades reglamentarias, conferidas por la declaración del Estado de Emergencia, en las entidades financieras y demás empresas de créditos, vigiladas por la Superintendencia Financiera, reporte semanalmente, a la autoridad competente, el número de solicitudes de crédito y el valor de los de los montos otorgados, a dichos créditos, lo anterior, con el propósito de ejercer las funciones, de Control y Vigilancia, frente a los recursos, que el Gobierno nacional, está garantizando, para atender las necesidades, de carácter financiero, causadas por la declaración de emergencia.

Esa es la proposición, señor Presidente, presentada por el Senador Araujo y avalada y firmada por los demás miembros de la Comisión.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Muy bien, ponemos en consideración de la Comisión, Senador Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Presidente, es que también para el Superintendente Financiero, he enviado al whatsapp, del Secretario General, 4 preguntas y ya que estas van dirigidas al Superintendente

Financiero, le pediría, al señor Secretario, a Rafa, que las tiene ahí en el whatsapp, que lea cuatro preguntas, que he formulado, para el Superintendente Financiero, por favor.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Senador Cepeda, yo les digo muy respetuosamente, es que hemos dicho, que se aprueba, que todos los cuestionarios, que se envíen, para los distintos funcionarios, serán por ejemplo, Germán, también presentó una proposición, que si nos ponemos aquí, a leer, todas las preguntas y las Proposiciones, no vamos a lograr, esto.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Ok, no, es que como se estaban leyendo, pero entonces dejo constancia que tengo esas preguntas.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: No es porque Fernando, es que Fernando, lo que pide es que como esa es una proposición, que aparte que sea, solicitar un informe semanal, yo le digo con cariño al Senador Araujo, que eso está, en el marco de las Proposiciones, en Proposición, es un debate, con un cuestionario, se cita a un funcionario, pero lo hacemos eso, sería una Ley, en la que pudiera obligar a que semanalmente, a uno le rindieran un Informe o un Derecho de Petición, que se haga, pero lo hacemos, yo digamos el hecho político, se hace y eso puede ayudar para que...

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Simplemente, Presidente dejo, la constancia, que están radicadas en el whatsapp, para que remitan al Superintendente Financiero, muchas gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Gracias Senador, entonces aprobamos los debates de Control Político, incluyendo la Proposición, también.

Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Señor Presidente, en relación con la Proposición del Senador Araujo.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Senador García.

Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Me parece muy buena la Proposición, que llegue, a manera de complemento, informarles de quejas que, he recibido, acerca de estos recursos, la queja, es que los recursos, están

siendo concentrados, es decir, como los recursos son limitados, que unos pocos grandes jugadores, se están viendo beneficiados, exclusivamente de estos créditos y los pequeños y los medianos empresarios, se están quedando sin créditos, porque se están agotando los recursos, entonces a manera de consulta, me gustaría consultar, si podemos ahí, en esa Proposición, adicionar, no solamente, los montos, sino también, a que empresas, se le están girando, qué empresas, están aprovechando estos beneficios.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Esa fue mi primera proposición.

Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Para asegurar que haya equidad, ah, quería era hacer eso, a manera de complemento, listo a manera de complemento. Muchas gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Ese va a ser el debate, queda autorizado y vamos ya, a votar, que todas las preguntas que los Senadores, le envíen a la Secretaría, quedan incluidas, en los cuestionarios, que el Secretario, enviará, a las distintas entidades, abrimos la discusión de las Proposiciones, leídas por el Secretario y por el Senador, Fernando Araujo, abro la discusión, anunció que se va a cerrar, ¿cómo vota la Comisión, Secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Secretario Comisión Tercera del Senado: Si la aprueba Señor Presidente, las Proposiciones presentadas y leídas por la Secretaría.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Muy bien compañeros, hemos votado y aprobado las proposiciones, vamos a enviar las citaciones, los cuestionarios que ustedes nos envíen, yo Senador Germán Hoyos, digamos haré lo propio de la solicitud, que usted hace y tratare también, de unir mi voz frente a la suya, en esa materia, sin embargo, pues el escenario que tenemos, por la ley, es los debates de Control Político, en el debate que haremos y donde estará el Ministro de Comercio, citado, ya no invitado, si no citado, será ese también, el escenario, para que como Comisión, solicitemos que se ponga en marcha, ese tipo de decisiones, pero, podemos de manera simultánea, ir haciéndolo también, a través de los medios de comunicación y de la solicitud directa al Gobierno, ¿alguna observación de los compañeros? muy bien damos por concluida, entonces señor Secretario, el Orden del Día y les estaremos informando de las citaciones siguientes,

para los debates de Control Político, que han sido aprobados, muchísimas gracias.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Muchas gracias, Presidente, compañeros, feliz tarde, nos vemos ahora.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Gracias nos vemos a las 3 de la tarde. Rafa ahí tienes en el Whatsapp las preguntas por favor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Secretario Comisión Tercera del Senado: Sí señor voy a ver cómo organizo las fechas, para ver si su debate, lo incluyo después de estos 5 debates, que programaron, no, el del Superintendente, está en primer debate, con el Ministro de Hacienda, el Superintendente Financiero, quedo ahí.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Secretario Comisión Tercera del Senado: yo se lo incluyo.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Solo que estoy haciendo las preguntas para el Superintendente, únicamente.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Secretario Comisión Tercera del Senado: Perfecto, ese tiene que ver con el debate financiero.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Porque, es el Superintendente Financiero, recuerda que quedó aprobado, Ministro de Hacienda, Superintendente Financiero y Asociación Bancaria.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Secretario Comisión Tercera del Senado: Si señor.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Entonces las preguntas son para el Superfinanciero.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Secretario Comisión Tercera del Senado: Si directamente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Rafa los gremios.

DAVID ALEJANDRO BARGUIL ASSIS
Presidente

EDGAR DIAZ CONTRERAS
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario